

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S. A DE C.V.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EXCEPTO EN DONDE SE INDIQUE)**

**I. NOTAS DE SITUACIÓN FINANCIERA.**

**(1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo está integrado como sigue:

	<b>2 0 1 9</b>	<b>2 0 1 8</b>
Bancos	\$ 323,012	1,160,379
Equivalentes de efectivo	758,401,252	\$ 515,342,027
	\$ 758,724,264	\$ 516,502,406

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Entidad no se encuentran sujetos a circunstancias que impliquen algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones, los cuales se encuentran fondeados de acuerdo a la normatividad aplicable.

**(2) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro por este concepto está integrado como sigue:

	<b>2 0 1 9</b>	<b>2 0 1 8</b>
Clientes	\$ 249,264,624	\$ 146,765,520
Deudores Diversos	0	0
IVA Acreditable	66,011,613	23,875,153
Pagos Anticipados de ISR	164,761,516	107,589,753
	480,037,753	278,230,426

## CUENTA PÚBLICA 2019

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de clientes se integra como sigue:

En el rubro de cuentas de cobrar a clientes la variación que se presenta se debe, en gran medida, al adeudo que se presenta por concepto de contraprestación de los clientes: Terminal Marítima Hazesa, S.A de C.V., por \$80,833, y Compañía Terminal de Manzanillo, S.A. de C.V., por \$163,001 miles de pesos.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V.	\$ 80,833,173	\$ 69,588,371
Comercializadora La Junta, S.A. de C.V.	2,916,501	1,342,827
Maniobrista la Junta, S.A. de C.V.	1,724,256	270
Fumiport, S.A. de C.V.	161,665	0
HSBC México, S.A. de C.V.	0	8,982
Gobierno del Estado de Colima	61,425	61,425
Shipping Losa, S.A. de C.V.	407,064	407,064
Compañía Terminal de Manzanillo	163,001,343	0
Otros	159,179	-857
Cemex México, S.A. de C.V.	0	8,968
Pemex Logística	0	1,194,890
CONTECON Manzanillo, S.A. de C.V.	0	77,153,580
	<u>\$ 249,264,624</u>	<u>\$ 146,5765,520</u>

**(3) DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo se compone de las siguientes cuentas:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Seguros pagados por anticipado	\$ 9,925,499	7,534,707
Anticipo a Proveedores	4,256,296	1,268,538
Anticipo a Contratistas	102,184,523	10,942,974
	\$ 116,366,318	\$ 19,746,219

La Entidad presenta dentro del Estado de Situación Financiera en el rubro de cuentas por pagar a corto plazo, el Impuesto Sobre la Renta sin acreditar contra el impuesto causado sus pagos provisionales, ya que tiene como política descontar dichos pagos provisionales a cuenta del impuesto causado una vez presentada la declaración del ejercicio correspondiente. En consecuencia, el importe a favor presentado en el rubro de derechos a recibir en cuentas por cobrar a corto plazo se presenta sin disminuir el pasivo correspondiente en bienes o servicios pagados por la Administración, arrojando los siguientes importes netos:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto Sobre la Renta Causado	\$ 182,532,233	\$ 174,656,232
Pagos Provisionales del Impuesto	-164,761,516	-107,589,753
Saldo a favor	\$ 17,770,717	\$ 67,066,479

**(4) ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**

El saldo al 31 de diciembre de 2019 por el rubro de "Estimación por perdida o deterioro de activos circulantes se integra por la estimación de cuentas incobrables de clientes como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V.	\$ 59,989,975	\$ 59,989,975
Shiping Losa, S.A. de c.v.	350,918	307,820
Gobierno del Estado de Colima	52,953	52,953
Compañía Terminal de Manzanillo, S.A. de C.V.	140,518,399	0
Victor Duarte Nava	22,726	0
Saldo a favor (cargo)	<u>\$ 200,934,971</u>	<u>\$ 60,350,748</u>

**(5) BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

<b>BIENES INMUEBLES</b>			
<b>ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE .C.V.</b>			
Bien	Tasas de depreciación	2019	2018
Terreno		\$ 236,929,203	\$ 236,929,203
Actualización		13,716,533	13,716,533
Edificios no habitacionales	5%	104,653,021	104,653,021
Construcciones en proceso en bienes propios		85,466,181	126,241,597
		<u>440,764,938</u>	<u>481,540,354</u>
Depreciación acumulada de edificios no habitacionales		<u>(29,813,941)</u>	<u>(24,581,290)</u>
Total de bienes inmuebles, neto		<u>\$ 410,950,997</u>	<u>\$ 456,959,064</u>

**(6) BIENES MUEBLES**

<b>BIENES MUEBLES</b>			
<b>ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE .C.V.</b>			
<b>Bien</b>	<b>Tasas de depreciación</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	10%	\$ 626,812,862	\$ 626,812,862
Equipo de Transporte	25%	20,551,328	20,551,328
Equipo Marítimo	10%	4,463,511	4,463,511
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%	9,239,297	9,239,297
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 661,066,998</b>	<b>\$ 661,066,998</b>
Actualización		18,398,530	18,398,530
<b>TOTAL</b>		<b>679,465,528</b>	<b>679,465,528</b>
<i>Depreciación acumulada:</i>			
Mobiliario y equipo de Administración		-418,158,244	-366,951,909
Equipo de Transporte		-22,865,380	-21,919,855
Equipo Marítimo		-2,403,887	-1,968,042
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		-16,393,447	-9,082,698
Total Depreciación		-459,820,958	-399,922,504
Bienes Muebles, Neto		\$ 219,644,570	\$ 279,543,024

## CUENTA PÚBLICA 2019

La presente integración distingue el equipo de transporte terrestre el cual se afecta con una depreciación del 25% del equipo marítimo el cual se deprecia anualmente a la tasa del 10% integrando ambos renglones dentro del Estado de Situación Financiera en el Rubro Equipo de Transporte.

### (7) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

La Entidad revisa el valor de los inmuebles maquinaria y equipo y otros activos de largo plazo ante la presencia de cualquier indicio de deterioro y reconoce una baja en su valor cuando ocurren eventos o cambios que le indiquen que el valor en libros registrado pudiera no ser recuperado. Para determinar si existe un deterioro en el valor de dichos activos, la Entidad compara los flujos de efectivo a valor presente (descontados) que estima que dicho activo pudiera generar en el futuro, contra el valor en libros, si se considera que el valor del activo se ha deteriorado, se reconoce la baja en el valor en los resultados del ejercicio.

Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales; al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad no ha determinado indicios de deterioro en sus inmuebles, maquinaria y equipo y otros activos de largo plazo.

### (8) ACTIVOS INTANGIBLES

	<b>2 0 1 9</b>	<b>2 0 1 8</b>
Licencias y patentes de software	\$ 4,807,731	\$ 4,807,731
Amortización acumulada de activos intangibles	-2,679,717	-2,438,716
Activo intangible, neto	\$ 2,128,014	\$ 2,369,015

La amortización acumulada de las licencias de software se registra en la cuenta de depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, en el estado de situación financiera.

**(9) ACTIVO DIFERIDO**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el activo diferido está integrado como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto sobre la Renta Diferido	\$ 113,606,589	\$ 68,236,053
Depósitos en Garantía	458,246	376,295
Activo intangible, neto.	114,064,835	68,612,348

Los principales conceptos que integran el saldo del activo y pasivo por ISR diferido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Diferencias temporales provenientes de:		
Maquinaria y equipo	\$ (178,077,773)	\$ (164,973,488)
Beneficios a los empleados	(3,005,980)	(2,465,402)
PTU Pendiente de pago	(2,532,319)	(2,429,370)
Provisión de gasto y otros	(4,063,087)	(4,769,206)
Pagos anticipados	9,925,499	7,534,707
Estimación para cuentas incobrables	(200,934,971)	(60,350,748)
Pasivo diferido, neto	(378,688,631)	(227,453,507)
Tasa	30%	30%
Total Pasivo	\$ (113,606,589)	\$ (68,236,053)

El reconocimiento de los costos y reservas de primas de antigüedad y de las indemnizaciones por despido, se determina conforme a lo establecido en la NIF D-3, "Beneficios a los empleados", emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

**(10) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El saldo de cuentas por pagar que se muestra en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto al valor agregado	\$ 56,597,273	\$ 29,367,370
Provisión de Impuesto Sobre la Renta	182,532,233	174,656,232
Provisión de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades	2,548,294	2,429,370
Otros impuestos, derechos y cuotas por pagar	11,126,898	7,035,640
Proveedores	999,325	18,903
Acreedores diversos	-136,401	410,245
Impuestos Retenidos	3,201,682	3,410,760
	\$ 256,869,304	\$ 217,328,520

**(11) PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO**

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del pasivo diferido a corto plazo por \$ 2,847,017 y \$ 3,550,858 corresponde a anticipo de clientes, los cuales se aplican en el mes siguiente al que se obtienen.

**(12) PASIVO NO CIRCULANTE**

- Provisiones a largo plazo

## CUENTA PÚBLICA 2019

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de provisiones a largo plazo que se muestra en el estado de situación financiera se integra por \$ 5,671,660 por concepto de beneficios a los empleados.

En relación con este saldo la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente relativo a la provisión de la prima de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la Norma NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, al cierre de diciembre de 2019 por actuarios independientes.

El reconocimiento de los costos y reservas de primas de antigüedad y de las indemnizaciones por despido, se determina conforme a lo establecido en la NIF D-3, “Beneficios a empleados”, emitidos por el Consejo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2019 el estudio actuarial presenta la información que se muestra a continuación:

	<b>Prima de Antigüedad</b>	<b>Beneficios por Terminación</b>	<b>Total 2019</b>
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	\$ 684,154	\$ 3,967,548	\$ 4,651,703
Costo laboral	85,478	634,796	720,275
Costo financiero	64,928	336,802	401,729
Pagos del período	0	0	0
Perdida (Ganancia) actuarial	125,570	227,618)	(102.047)
Reducción de Obligaciones	0	0	0
Liquidación anticipada de obligaciones	0	0	0
Obligación por beneficios definidos al final del periodo(31/12/2019)	<u>\$ 960,131</u>	<u>\$ 4,711,529</u>	<u>\$ 5,671,660</u>

## CUENTA PÚBLICA 2019

	<b>Prima de Antigüedad</b>	<b>Beneficios por Terminación</b>	<b>Total 2 0 1 8</b>
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	\$ 738,854	\$ 4,481,171	\$ 5,220,625
Costo laboral	93,125	698,063	791,1789
Costo financiero	53,291	304,457	357,747
Pagos del período	(278,822)	(6,403,038)	(6,681,861)
Perdida (Ganancia) actuarial	(144,505)	(52,126)	(196,632)
Reducción de Personal	(0)	(990,587)	(990,587)
Liquidación anticipada de obligaciones	222,211	5,929,010	6,151,221
Obligación por beneficios de fondo al final del año	\$ 684,154	\$ 3,967,548	\$ 4,651,702

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	<b>2 0 1 9</b>	<b>2 0 1 8</b>
Tasa de descuento	9.25% y 9.75%	10%, 9.25% y 9.75%
Tasa de incremento salarial	4.5%	4.5%
Tasa de incremento salarial c/carrera salarial	5.5%	5.5%
Tasa de incremento salario mínimo	4.0%	4.0%

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**(13) INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**

Los ingresos obtenidos en el periodo que se informa ascendieron a \$1,713,323 miles de pesos, 4 por ciento mayor que los obtenidos en el mismo periodo del año anterior, variación que se originó por la combinación de los siguientes factores:

Los ingresos por infraestructura:

Puerto. - Incrementó en los ingresos de puerto un 17 por ciento (\$34,879 miles) con respecto al mismo periodo de 2018, por el incremento en el arribo de embarcaciones y en el manejo de carga.

Atraque. - Refleja un incremento del 8 por ciento, que se derivó al incremento en las estadías de las embarcaciones.

Muellaje. - Este rubro se disminuyó en un 3%, derivado por la disminución en manejo de carga en muelles públicos.

Almacenaje. - En este rubro hubo una disminución del 58%, por el menor manejo de mercancías en los patios que administra la entidad.

Los ingresos por cesiones y contratos se ven incrementados en \$42,387 miles de pesos, que representa el 4%, motivado principalmente a la actualización de las contraprestaciones de acuerdo con las condiciones contractuales.

El rubro de otros servicios (contratos de prestación de servicios y código PBIP), presentan un incremento del 11 por ciento de \$4,345 miles de pesos y 3 por ciento, en \$531 miles de pesos, respectivamente, derivado al incremento en la captación de ingresos por prestación de servicios y por el incremento en el manejo de contenedores.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos de la Entidad se detallan a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Puerto	\$ 239,613,612	\$ 204,734,378
Atraque	69,942,270	64,825,142
Muellaje	81,761,691	84,567,733
Almacenaje	9,027,783	21,284,999
Cesiones y contratos	1,249,212,342	1,206,824,991
Embarque y desembarque	577,917	536,796

## CUENTA PÚBLICA 2019

Código de Seguridad PBIP	19,309,876	18,778,933
Prestación de servicios	43,877,762	39,532,913
Total de ingresos por servicios	<u>\$ 1,713,323,253</u>	<u>\$ 1,641,085,885</u>

Los ingresos obtenidos corresponden a la actividad preponderante establecida en su título de concesión obtenida por el Gobierno Federal.

El estado de resultados comparativo por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se encuentra expresado en miles de pesos; cabe señalar que los datos operativos (por ejemplo, el número de barcos, carga, etc.) puede diferir de la información operativa presentada anteriormente, ya que los datos de este apartado corresponden a lo facturado.

### **COSTOS Y GASTOS.**

Los costos y gastos de operación erogados durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 fueron de \$1,094,968 miles de pesos, cifra mayor en \$53,939 miles de pesos, y representa el 5 por ciento, en relación con los erogados en el mismo periodo del año anterior, los cuales se analizan a continuación:

Costos y gastos de infraestructura. - Registran un incremento de \$27,807 miles de pesos, debido principalmente al incremento en diversas partidas como son productos alimenticios, energía eléctrica, patentes y regalías, arrendamiento de bienes informáticos, gastos de orden social, otros gastos de responsabilidades, mantto y conserv. de bienes informáticos y mantto. y conserv. de vehículos, entre otros.

Los gastos de promoción y ventas observan un decremento de \$4,783 miles de pesos, por la disminución en las partidas de Estudios e Investigaciones, Congresos y Convenciones, Exposiciones, y la cancelación del programa de comunicación social.

El rubro de mantenimiento a instalaciones presenta un incremento de \$68,257 miles de pesos, representa el 12%, derivado a que en este periodo se incrementó el programa de obras de mantenimiento en el puerto.

La contraprestación pagada al Gobierno Federal se disminuyó en \$721 miles de pesos, debido a que bajo el arribo de embarcaciones, pero las embarcaciones eran de mayor Tonelajes Brutos de Registro.

Los gastos de administración tuvieron un decremento en \$36,622 miles de pesos en comparación con el 2018, motivado principalmente a que en 2018 se pagó un monto de \$54.0 millones de pesos del terreno Ejido Tapeixtles,

Los ingresos obtenidos corresponden a la actividad preponderante establecida en su título de concesión obtenida por el Gobierno Federal.

El estado de resultados comparativo por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, se encuentra expresado en miles de pesos; cabe señalar que los datos operativos (por ejemplo, el número de barcos, carga, etc.) puede diferir de

**(14) RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Productos financieros	\$ 77,634,798	\$ 57,348,753
Intereses cobrados a clientes	-18,590,745	21,293,313
	<u>\$ 59,044,053</u>	<u>\$ 78,642,066</u>

Los ingresos obtenidos corresponden principalmente a productos financieros obtenidos de Instituciones financieras mexicanas por inversiones en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal.

**(15) INGRESOS Y GASTOS VIRTUALES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de la cuenta de servicios generales que se muestra en el estado de actividades se integra de los siguientes rubros:

**Gastos de Funcionamiento:**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Servicios Personales	\$ 50,523,670	\$ 50,015,850
Materiales y Suministros	17,753,543	11,220,753
Conservación y Mantenimiento (1)	640,724,210	522,890,947
Otras partidas de Servicios generales	385,966,711	348,786,253
	<u>\$ 1,094,968,134</u>	<u>\$ 932,913,803</u>

## CUENTA PÚBLICA 2019

### Otros gastos y perdidas extraordinarias:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Transferencias de obra y proyectos de inversión	\$ 37,876,445	\$ 0
Impuesto Sobre la Renta	182,532,233	174,656,232
Impuesto Sobre la Renta diferido	(45,370,537)	(224,666,231)
Estimación para cuentas incobrables	140,584,223	12,501,366
Depreciación y amortizaciones	65,372,107	62,394,812
Total de otros gastos y financieros	0	0
Contraprestación pagada al Gobierno Federal	0	108,115,540
Participación de los Trabajadores en la Utilidades causada	2,548,294	2,429,370
Participación de los Trabajadores en la Utilidades diferido	0	(52,143,393)
Otros gastos	78,150	82,310
	<u>\$ 383,6620,913</u>	<u>\$ 83,370,006</u>

## (16) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

### a) Impuesto Sobre la Renta

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019 la Entidad determinó una utilidad fiscal de \$ 608,440,777 y un Impuesto Sobre la Renta causado por \$ 182,532,233. La variación de la utilidad fiscal difiere de la utilidad contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como, de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

## CUENTA PÚBLICA 2019

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los impuestos a la utilidad que se muestran en el estado de actividades en el rubro de otros gastos se integran como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuestos Sobre la Renta causado	\$ 182,532,233	\$ 174,656,232
Impuestos Sobre la Renta diferido	(45,370,537)	(224,666,231)
	\$ 137,161,696	\$ (50,009,999)

A continuación, se presenta en forma condensada por el periodo enero-diciembre 2019 y 2018 la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para efectos de determinar el Impuesto Sobre la Renta:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad contable antes del Impuesto Sobre la Renta	\$ 439,223,118	\$ 604,659,994
Diferencia entre la depreciación fiscal y contable	11,118,361	0
Ajuste anual por inflación	20,270,454	38,595,716
Otras partidas	137,828,844	29,403,090
Resultado fiscal	608,440,777	582,187,439
Tasa fiscal	30%	30%
I.S.R.	\$ 182,532,233	\$ 174,656,232
Tasa efectiva	41.5%	28.8%

La tasa efectiva del ISR de 2019 y 2018 difiere de la tasa legal, debido principalmente a ciertas diferencias permanentes como efectos de inflación fiscales y gastos no deducibles.

### **Confirmación de criterio**

El 2 de diciembre de 2010, la Administración de la Entidad presentó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Administración de General de Grandes Contribuyentes, escrito de solicitud de confirmación de criterio para que las transferencias de obras de infraestructura portuaria que se realizan al Gobierno Federal sean deducibles en la base del Impuesto Sobre la Renta en el período que se transmiten los activos a la federación. La confirmación obtenida del SAT fue favorable para el ejercicio 2011 de acuerdo al artículo 34 del Código Fiscal de la Federación y ha establecido que dicho criterio prevalece en ejercicios futuros mientras tanto no se modifique la Ley del Impuesto Sobre la Renta; a la fecha del informe no se tienen registradas obras por transferir al Gobierno Federal.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

(17) CAPITAL CONTABLE

a) El capital social a valor nominal y en número de acciones al 31 de diciembre de 2019 se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital fijo		\$
Serie A	\$ 255	25,500
Serie B	245	24,500
Actualización (I)		183,674
Capital Fijo	500	233,674
Capital variable		
Serie A	2,933,416	293,341,600
Serie B	2,818,374	281,837,400
Actualización (I)		102,170,063
Capital Variable	5,751,790	677,349,063
Resumen:		
Retiro de patrimonio invertido		1,464,146,571
Total Aportaciones y Actualización		-
Reserva Legal		200,000,000
Resultados de Ejercicios anteriores		134,474,876
Resultados de Ejercicio		1,788,138,986
		299,513,128
Total del capital contable	\$ 5,752,290	\$ 1,635,563,156

Este importe está actualizado de conformidad con el Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera".

Las acciones de la serie A, solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas. Las acciones de la serie "B" forman el 49 % restante de las que se encuentran en circulación, y podrían ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier personas física o moral.

### **b) Utilidades retenidas**

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

### **c) Capitalización de utilidades**

La capitalización de utilidades tiene su fundamento en los siguientes documentos, se aprueba la capitalización de las utilidades mediante resolución AE-XLIX-2 (02-X-09), en 2006 por \$ 11,213,276.00, y en 2007 por \$ 19,619,581.00 lo que da un total de \$ 30,832,857.00, cantidad que, actualizada al 02 de octubre del 2009, asciende a \$ 31,253,355.00. Lo anterior de conformidad con el acuerdo A-7001-09 del 10 de agosto de 2009, suscrito por el secretario del ramo. Asimismo, se hace constar que Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C., por conducto de su representante, transfiere en favor del Gobierno Federal, los montos de las utilidades que le correspondan en dichos ejercicios, en razón de que, por su poca cuantía, no se alcanzaba a cubrir el valor nominal de una acción que es de \$100.00 y de que tampoco traía instrucciones para hacer aportación alguna para esos conceptos.

### **d) Aportaciones del Gobierno Federal**

A la fecha de la emisión de los estados financieros no se ha formalizado la capitalización para futuros aumentos de capital en cantidad de \$ 200 millones, ya que estos recursos se utilizarán para el pago del Retiro del Patrimonio Invertido \$1,036,130,000, cantidad que nos fijó la SHCP como pago de aprovechamiento.

### e) Disposición de Disponibilidades

Con fecha 09 de junio de 2017 mediante oficio 102-K-050 se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$1,036,130,000 (mil treinta y seis millones ciento treinta mil pesos), a cargo de las disponibilidades financieras de dichos organismos. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 13 de julio de 2017. La entrega de disponibilidades causó una disminución del patrimonio afectando las utilidades de ejercicios anteriores y futuros aumentos de capital.

Con fecha 26 de julio de 2018 mediante Oficio No. 349-B-572 se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$428,016,571, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 31 de julio de 2018. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las disponibilidades financieras se integran de la manera siguiente:

Disponibilidades financieras	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Variación
	<b>-Cifras en miles de pesos-</b>		
<b>Caja</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Bancos</b>	<b>323.0</b>	<b>1,160.0</b>	<b>-837.0</b>
Santander Serfin, S.A.	22.0	231.0	-209.0
Banorte, S.A.	161.0	112.0	49.0
Banamex, S.A.	65.0	23.00	42.0
Scotiabank Inverlat, S.A.	54.0	48.0	6.0
Bancomer, S.A.	21.0	746.0	-725.0
<b>Inversiones en valores</b>	<b>758,401.0</b>	<b>515,342.0</b>	<b>243,059.0</b>
Santander Serfin, S.A.	435,721.0	334,528.0	101,193.0
Banorte, S.A.	93,542.0	85,059.0	8,483.0
Bancomer, S.A.	160,667.0	32,310.0	128,357.0
Scotiabank Inverlat, S.A.	68,471.0	63,445.0	5,026.0
<b>Total disponibilidades</b>	<b>758,724.0</b>	<b>516,502.0</b>	<b>242,222.0</b>

El total de disponibilidades ascendió a \$758,724 lo que representó un decremento de 4.0, equivalente en \$242,222 miles de pesos.

➤ Integración de Programas y Presupuestos.

- Los recursos programados se ubican en dos grupos funcionales, Gobierno, a través de la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno, sub-función 04 Función Pública, dentro de la actividad institucional función pública y buen gobierno y DESARROLLO ECONOMICO, a través de la función 5 Transporte, sub-función 02 Transporte por Agua y Puertos, participando con la Actividad Institucional Servicios de apoyo administrativo y Puertos eficientes y competitivos.

## CUENTA PÚBLICA 2019

- Para el logro de lo anterior, se llevan a cabo tres actividades institucionales; 001 Función pública y buen gobierno, 002 Servicios de apoyo administrativo, 004 Puertos eficientes y competitivos.

### V. NOTAS DE CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

➤ Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019		
(Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios devengados</b>	1,778,102,176	<b>1,778,102,176</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>1,778,102,176</b>

## CUENTA PÚBLICA 2019

➤ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

<b>ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.</b>		
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>		
<b>Correspondiente del 01 de Enero al 31 de diciembre 2019</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	1,133,120,438	<b>1,133,120,438</b>

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>38,152,303</b>
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	38,152,303	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		

## CUENTA PÚBLICA 2019

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>383,620,913</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	65,372,107	
Provisiones	280,294,213	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	37,954,593	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		

**4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)**

**1,478,589,048**

### ANEXO 1.1

Concepto	Modificado Autorizado 2019	Programado Ene-Dic 2019	Real Ene-Dic 2019	Var		Comentarios a las variaciones
				\$	%	
<b>Ingresos</b>	<b>2,053,120</b>	<b>2,053,120</b>	<b>1,691,716</b>	<b>-361,404</b>	<b>-18%</b>	
Venta Bienes/Servicios	1,995,541	1,995,541	1,610,120	-385,421	-19%	La variación corresponde principalmente a la firma del convenio con la cesionaria CONTECON, derivada de una resolución de la Dirección General de Puertos a favor de dicha cesionaria, lo que implicó recalcular su contraprestación, arrojando una disminución de los ingresos. Así también, a que se proyectó demás en las contraprestaciones de cesionarios y prestadores de servicios.

## CUENTA PÚBLICA 2019

Ingresos Diversos	57,579	57,579	64,779	7,200	12%	La variación corresponde a la captación de mayores intereses de las inversiones financieras.
Operaciones Ajenas	-	-	16,817	16,817	100%	La variación corresponde a los impuestos retenidos por pagar.
<b>Egresos</b>	<b>2,000,777</b>	<b>2,000,777</b>	<b>1,449,494</b>	<b>-551,283</b>	<b>-27%</b>	
<b>Gasto Programable</b>	<b>2,000,777</b>	<b>2,000,777</b>	<b>1,449,494</b>	<b>-551,283</b>	<b>-27%</b>	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,687,557</b>	<b>1,687,557</b>	<b>1,411,342</b>	<b>-276,215</b>	<b>-16%</b>	
Serv. Personales	37,778	49,646	48,691	-955	-29%	La variación se debe principalmente al recorte de presupuesto en el PEF, y a la economía por la NO contratación en tiempo del personal eventual del OIC, derivado de la autorización tardía que salió de la SHCP.
Mat. y Suministros	19,813	19,813	17,748	-2,065	-10%	La variación corresponde a economías en diversas partidas como son: materiales y útiles de oficina, material de apoyo informativo, Material Eléctrico, Artículos metálicos, productos textiles, refacc. y acces. menores de mobiliario. y equipo, refacc. y acceso. menores equipo de cómputo y refacc. y acces. menores de maquinaria y equipo. así también, por la reducción en diversas partidas por la aplicación del programa de austeridad.
Serv. Generales	1,629,966	1,618,098	1,344,903	-273,195	-17%	La variación corresponde principalmente a economías en diversas partidas como son: Servicio de agua, Arrendamiento de mobiliario, arrendamiento de vehículos terrestres, servicios estadísticos y geográficos otras asesorías, Estudios e Investigaciones, impresión y elab. de material informativo, servicio de vigilancia, Mantto. y Conserv. de Maq. y equipo, Servicio de Lavandería y limpieza, otros impuestos y derechos y erogaciones por resoluciones por autoridad competente; así también, por la reducción en diversas partidas por la aplicación del programa de austeridad, a la cancelación del programa de comunicación social y economías en el programa de mantto. de obras.

## CUENTA PÚBLICA 2019

<b>Inversión Física</b>	<b>313,220</b>	<b>313,220</b>	<b>38,152</b>	<b>-275,068</b>	<b>-88%</b>	
Bienes	0	0	0	0	0%	
Obra Pública	313,220	313,220	38,152	-275,068	-88%	<p>La variación se debe a que la Obra del Reforzamiento del Rompeolas, el recurso no fue autorizado a tiempo, por lo que ya no existían trabajos por pagar; La Obra de Garitas de Acceso los trabajos correspondientes al proyecto fueron cubiertos en su totalidad con el recurso ejercido, derivado de una modificación en los volúmenes de obra a ejecutar; y la Obra Muro Antirruído, solo se pagó el anticipo de la obra, y el resto se reprograma para 2020.</p> <p>La Licitación la Obra del Proyecto Correctivo y Protección de Subestructuras de Muelles en la Banda C., fue declarada Desierta, derivado a que la totalidad de las proposiciones presentadas no reunieron los requisitos Técnicos solicitados en la Convocatoria de la presente licitación, se reprograman los recursos para el 2020.</p>
Operaciones Ajenas		-	-	-	0	
<b>Balance/Operación</b>	<b>52,343</b>	<b>52,343</b>	<b>242,222</b>	<b>189,879</b>	<b>363%</b>	
Transferencias (Enteros a la Federación)	0	0	0	0	0	
<b>Balance/Des/Transf.</b>	<b>52,343</b>	<b>52,343</b>	<b>242,222</b>	<b>189,879</b>	<b>363%</b>	
<b>Var/Disponibilidades</b>	<b>52,343</b>	<b>52,343</b>	<b>242,222</b>	<b>189,879</b>	<b>363%</b>	
Inicial	516,502	516,502	516,502	0	0%	
Final	568,845	568,845	758,724	189,879	-33%	

## CUENTA PÚBLICA 2019

➤ 1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

- Para analizar el presupuesto, se utiliza la clasificación económica tanto de los ingresos como de los egresos:

INGRESOS	OBTENIDO ENERO-DICIEMBRE 2018	PRESUPUESTO ENERO- DICIEMBRE 2019 (Miles de pesos)				DIFERENCIA OBTENIDO 2018 VS 2017	% variación vs 2017
		AUTORIZADO MODIFICADO	OBTENIDO	DIFERENCIA VS AUTORIZADO	%		
		CONCEPTO		+ (-)	AVANCE		
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 535,021	\$ 516,502	\$ 516,502	\$ 0	0	\$ -18,519	-3
VENTA DE SERVICIOS	1,578,847	1,995,541	1,610,120	-385,421	-19	31,273	2
INGRESOS DIVERSOS	79,582	57,579	64,779	7,200	13	-14,803	-19
OPERACIONES AJENAS	45,484	0	16,817	16,817	100	-28,667	-63
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS DEL AÑO	1,703,913	2,053,120	1,691,716	-361,404	-18	-12,197	-1
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,238,934</b>	<b>\$ 2,569,622</b>	<b>\$ 2,208,218</b>	<b>\$ -361,404</b>	<b>-14</b>	<b>\$ -30,716</b>	<b>-1</b>

- Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, la Entidad captó ingresos por un monto de \$ 1,691,716 miles de pesos, con decremento del 18 por ciento al programado de \$2,053,120 miles de pesos, cifra inferior en \$ 361,404 miles de pesos. En relación con los ingresos obtenidos al mismo periodo de 2018, se presenta un decremento de \$ 12,197 miles de pesos. La información presupuestal presentada se encuentra expresada a nivel flujo de efectivo, es decir, lo efectivamente cobrado, por lo tanto, difiere de la presentada en el estado de actividades.
- Respecto a la venta de servicios, se obtuvieron ingresos por \$ 1,610,120 miles de pesos, cantidad inferior a la programada por la cantidad de \$ 385,421 miles de pesos, con respecto mismo período del año anterior se incrementó en \$ 31,273 miles de pesos.
- **Venta de Servicios:** El decremento reflejado en este rubro se debió principalmente a la firma del convenio con la cesionaria CONTECON, derivada de una resolución de la Dirección General de Puertos a favor de dicha cesionaria, lo que implicó recalcular su contraprestación, arrojando una disminución de los ingresos, y aplicando su saldo a favor con notas de crédito, mismas que se han venido acreditando a los pagos de contraprestación de este ejercicio, así también, , a que se proyectó demás en las contraprestaciones de cesionarios y prestadores de servicios.
- **Ingresos Diversos:** Se obtuvieron ingresos en este rubro por \$ 64,779 miles de pesos, que comparado con el programado presenta una variación positiva de \$ 7,200 miles de pesos, representando un 13 % de incremento; motivado principalmente a la captación de mayores intereses ganados en inversiones financieras.
- **Operaciones Ajenas:** El monto reflejado de \$16,817 miles de pesos, esta cifra corresponde a los impuestos retenidos por pagar.

### ➤ 2 Efectividad en el Ejercicio del Egreso

- En lo que se refiere a egresos, el presupuesto autorizado para el periodo que se informa fue de \$2,000,776 miles de pesos, con un ejercido de \$1,449,494 miles de pesos, con un decremento de \$ 551,282 miles de pesos, que representa el 27 por ciento. En relación con el presupuesto erogado al mismo periodo del 2018 se presenta un mayor ejercicio de \$ 155,079 miles de pesos que representa el 12 por ciento. El cuadro siguiente resume el ejercicio presupuestal del gasto:

## CUENTA PÚBLICA 2019

EGRESOS  CONCEPTO	EJERCIDO A DIC 2018	PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2019 (Miles de pesos)				DIFERENCIA EJERCIDO 2018 VS 2017	% variación 2018 vs 2017
		AUTORIZADO MODIFICADO	EJERCIDO	DIFERENCIA	%		
				+ (-)	AVANCE		
<b>GASTO CORRIENTE</b>	\$ 1,252,127	\$ 1,687,556	\$ 1,411,342	\$ -276,214	-16	\$ 159,215	13
SERVICIOS PERSONALES	50,671	49,646	48,691	-955	-2	-1,980	-4
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,220	19,812	17,748	-2,064	-10	6,528	58
SERVICIOS GENERALES	1,136,172	1,610,996	1,343,150	-267,846	-17	206,978	18
OTRAS EROGACIONES	54,064	7,102	1,753	-5,349	-75	-52,311	-97
<b>INVERSION FISICA</b>	<b>42,288</b>	<b>313,220</b>	<b>38,152</b>	<b>-275,068</b>	<b>-88</b>	<b>-4,136</b>	<b>-10</b>
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0	0
OBRA PUBLICA	42,288	313,220	38,152	-275,068	-88	-4,136	-10
OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>1,294,415</b>	<b>2,000,776</b>	<b>1,449,494</b>	<b>-551,282</b>	<b>-27</b>	<b>155,079</b>	<b>12</b>
ENTERO A LA FEDERACIÓN	428,017	0	0	0	0	-428,017	-100
DISPONIBILIDAD FINAL	516,502	568,846	758,724	189,878	33	242,222	47
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,238,934</b>	<b>\$ 2,569,622</b>	<b>\$ 2,208,218</b>	<b>\$ -361,404</b>	<b>-14</b>	<b>\$ -30,716</b>	<b>-1</b>

## CUENTA PÚBLICA 2019

---

- Las erogaciones realizadas se financiaron con recursos propios, destinándose principalmente al pago del gasto corriente como contraprestación, vigilancia, limpieza, arrendamiento de equipos y vehículos, pagos de inversiones en obra pública; las variaciones principales se explican a continuación:
- Del total de recursos ejercidos a nivel de flujo de efectivo \$ 1,449,494 miles de pesos, correspondió a gasto corriente \$1,411,342 miles de pesos y de \$ 38.152 miles de pesos en inversión (obra pública), una disponibilidad final de \$ 758,724 miles de pesos.
- Los recursos ejercidos total en gasto representaron un decremento del 27 por ciento en relación con el presupuesto programado, generándose con ello una disminución en el ejercicio presupuestario de \$551,282 miles de pesos. En relación con el presupuesto ejercido al mismo periodo del 2018, tenemos un ejercicio mayor de recursos por \$ 155,079 miles de pesos, que representa el 12 por ciento. El resultado observado a nivel capítulo se originó por lo siguiente:
- En el capítulo de Servicios Personales, se ejercieron recursos por \$ 48,691 miles de pesos, lo que representa un decremento del 2 por ciento, respecto a lo programado. La variación se debe principalmente al recorte de presupuesto en el PEF, y a la economía por la NO contratación en tiempo del personal eventual del OIC, derivado de la autorización tardía que salió de la SHCP.
- Para Materiales y Suministros, se observó un ejercicio de \$ 17,748 miles de pesos, \$2,064 miles de pesos menos que lo programado, La variación corresponde a economías en diversas partidas como son: materiales y útiles de oficina, material de apoyo informativo, Material Eléctrico, Artículos metálicos, productos textiles, refacc. y acces. menores de mobiliario. y equipo, refacc. y acceso. menores equipo de cómputo y refacc. y acces. menores de maquinaria y equipo. así también, por la reducción en diversas partidas por la aplicación del programa de austeridad.
- En Servicios Generales, se ejercieron recursos por \$1,344,903 miles de pesos, inferior en un 17 por ciento en relación con el presupuesto programado de 273,095 miles de pesos, La variación corresponde principalmente a economías en diversas partidas como son: Servicio de agua, Arrendamiento de mobiliario, arrendamiento de vehículos terrestres, servicios estadísticos y geográficos otras asesorías, Estudios e Investigaciones, impresión y elab. de material informativo, servicio de vigilancia, Mantto. y Conserv. de Maq. y equipo, Servicio de Lavandería y limpieza, otros impuestos y derechos y erogaciones por resoluciones por autoridad competente; así también, por la reducción en diversas partidas por la aplicación del programa de austeridad, a la cancelación del programa de comunicación social y economías en el programa de mantto. de obras.
- El gasto de capital o inversión física, en el rubro de obra pública se ejerció un presupuesto de \$38,152 miles de pesos, con una variación menor en \$275,068 miles de pesos, que representa el 88 por ciento, La variación se debe a que la Obra del Reforzamiento

del Rompeolas, el recurso no fue autorizado a tiempo, por lo que ya no existían trabajos por pagar; La Obra de Garitas de Acceso los trabajos correspondientes al proyecto fueron cubiertos en su totalidad con el recurso ejercido, derivado de una modificación en los volúmenes de obra a ejecutar; y la Obra Muro Antirruído, solo se pagó el anticipo de la obra, y el resto se reprograma para 2020.

- La Licitación la Obra del Proyecto Correctivo y Protección de Subestructuras de Muelles en la Banda C., fue declarada Desierta , derivado a que la totalidad de las proposiciones presentadas no reunieron los requisitos Técnicos solicitados en la Convocatoria de la presente licitación, se reprograman los recursos para el 2020.

### **Notas de Gestión Administrativa**

#### ➤ Actividad y Operaciones sobresalientes

##### ❖ Actividad

- Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C. V. (la Entidad) es una entidad del Gobierno Federal y fue constituida el 15 de diciembre de 1993 mediante escritura pública número 30130, con una duración indefinida. Su actividad es la administración portuaria de Manzanillo, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el gobierno federal, para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario, así como la presentación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias en Manzanillo, estado de Colima, así como la administración de los bienes que integran la zona de desarrollo.
- La Entidad cuenta con una concesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el diario oficial de la federación (DOF) el 19 de julio de 1993. La Entidad obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación que integran el recinto portuario de Manzanillo, así como para la construcción de obras e instalaciones que forman el puerto, mismo que fue publicado en el DOF el 2 de febrero de 1994. La Concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público quedarán a favor de la nación sin costo alguno y libres de todo gravamen.

##### ❖ Operaciones sobresalientes

- El 26 de abril de 2013, la empresa Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V. firmó un Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones con esta Entidad, por el medio del cual, se cede un área de 128,250.6 m2 de zona federal terrestre y 31, 584.80m2 de área marítima con un frente de agua de 707.4 m ubicada en el Recinto Portuario del Puerto, con las características y colindancias en el plano que forma parte del contrato firmado por las partes.
- De acuerdo a los términos del contrato mencionado en el párrafo anterior, la obligación contractual de contraprestación, se integra de la siguiente manera:

- El pago de una cuota fija anual correspondiente al área entregada, que se pagará a partir de la fecha de entrega del área y hasta el término de la vigencia de este contrato, en pesos, que se dividirá y cubrirá en 12 mensualidades anticipadas y actualizable anualmente con el INPC. Esta cuota fija anual consistente en la cantidad anual de \$ 19,050,781.33 (diecinueve millones cincuenta mil pesos setecientos ochenta y un pesos 33/100 M.N.), resultado de multiplicar \$119.19/m<sup>2</sup>, anuales por la superficie del área entregada equivalente a la suma de 128, 250.6 de zona federal terrestre y 31, 584.80m<sup>2</sup>, de área marítima, mas,
  - El pago de una cuota variable anual que será pagadera, a partir de la fecha en que deba iniciar operaciones la Terminal y hasta el término de la vigencia del presente contrato, en forma mensual, en pesos, por mensualidades vencidas, tomando en cuenta la fecha efectiva en que se opere la carga en la terminal, de acuerdo al manifiesto de carga, y no la de facturación o pago de los servicios; actualizable anualmente con el INPC, y calculada multiplicando el número total de toneladas operadas en la terminal por la cuota por tonelada comprometida por el ganador del concurso en su propuesta económica. La cuota a ser pagada por tonelada será variable en su monto conforme a los rangos establecidos en las siguientes tablas:
  - La empresa inició operaciones a finales de diciembre de 2015.
  - Por otra parte, es importante mencionar que la Entidad llevó a cabo la licitación del servicio de remolque, el cual fue adjudicado en el mes de mayo pasado a Compañía Marítima del Pacífico, SA de CV, quien en su propuesta económica ofreció un pago inicial de \$180 millones de pesos, los cuales no fue posible recibir en virtud de la inconformidad presentada por otro licitante. La Dirección General de Puertos ya se pronunció al respecto, ratificando el fallo otorgado por la Entidad, por lo que deberá firmarse el contrato respectivo en los primeros días del mes de octubre.
- ❖ Principales políticas contables
- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, fueron preparados de acuerdo con las reglas de registro ordenadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., principalmente en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación. Las NIF requieren que la Administración de la Entidad, aplicando su juicio profesional, efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Entidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.
- ❖ Adopción de nuevas NIF. A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF, cuyos efectos y cambios más relevantes son como sigue:
- **NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo” (NIF B-2)** – Esta nueva NIF sustituye al Boletín B-12, “Estado de cambios en la situación financiera”. La NIF B-2, establece los pesos nominales como unidad monetaria base de formulación del estado, independientemente de que existan o no condiciones económicas que ameriten el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera; asimismo, para la determinación y presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación establece el uso del método directo o el método indirecto. La Entidad utilizó el método indirecto, el cual establece que la presentación del estado parte de la utilidad o pérdida neta, la cual se concilia con el flujo de actividades de operación.

- **NIF B-10, Efectos de la inflación (NIF B-10)** – Esta nueva NIF sustituye al Boletín B-10 integrado. La NIF B-10 establece dos entornos económicos; a) entorno inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual o mayor del 26%, para lo cual se deben de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera y b) entorno no inflacionario, cuando en el mismo periodo la inflación es menor del 26%, no debe reconocerse los efectos de la inflación del período, para lo cual se desconectara la contabilidad inflacionaria, reconectándose cuando el entorno económico sea inflacionario, para lo cual se podrá utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o el valor de las Unidades de Inversión (UDI), eliminándose la valuación de inventarios a costo de reposición y de activos de procedencia extranjera mediante la utilización de índices específicos. Asimismo, esta nueva NIF establece que la posición monetaria (REPOMO) patrimonial y la tenencia de activos no monetarios (RETANM) acumulada se reclasifiquen a resultados acumulados, dejando de utilizarse el rubro de exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, excepto por el RETANM que se identifique con los inventarios o activos fijos no realizados al 1 de enero de 2008, el cual se conserva en el capital contable y se aplicara a los resultados del ejercicio en el que se realicen dichos activos.
  - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es 5.56%, por lo tanto, de acuerdo con la nueva NIF, el entorno económico es no inflacionario, por lo que a partir del 1 de enero de 2008 la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- **NIF D-3, Beneficios a los empleados (NIF D-3)** – Se incorpora a la PTU causada y diferida como parte de su normatividad y establece que la PTU diferida se deberá determinar con el método de activos y pasivos establecido en la NIF D-4, eliminando la práctica de considerar solamente las diferencias temporales que surjan de la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable para PTU.
  - La nueva NIF D-3, elimina el reconocimiento de un pasivo adicional por no suponer en su determinación crecimiento salarial alguno. Adicionalmente, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición. En este último caso, con la opción de amortizar todo el saldo contra otros gastos (ingresos) en los resultados de 2008.
- **NIF D-4, Impuestos a la utilidad (NIF D-4)** – Elimina a la PTU como parte de su normatividad, asimismo, el impuesto al activo (IMPAC) se reconoce como un crédito fiscal, o un activo por impuesto diferido en aquellos casos en los que exista la probabilidad de recuperarlo contra el impuesto a la utilidad de periodos futuros. Esta NIF establece que la aplicación inicial de esta norma debe hacerse con base en método retrospectivo, por lo tanto, requiere que se reclasifique el efecto acumulado del ISR a resultados acumulados, a menos que este se identifique con alguna de las partidas integrales pendientes de aplicarse a resultados.
  - Con fecha 31 de diciembre de 2008, se publicó el decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009 y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objeto de establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, en ese contexto, el 9 de diciembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, los siguientes documentos, necesarios para llevar a cabo la armonización contable gubernamental:
    - Clasificador por Objeto del Gasto.

- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Plan de Cuentas.
- Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básico del Ente Público y Características de sus Notas.
- Lineamientos Sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros Relacionados con Recursos Públicos Federales.
- Para cumplir con dicho precepto normativo, la administración de la Entidad por medio de la coordinadora (Coordinación General de Puertos) está llevado a cabo el proceso de armonización contable que incluye principalmente las modificaciones a los sistemas de acuerdo al a normatividad emitida con el Consejo de Armonización Contable para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental.

### ➤ Resumen de políticas contables significativas

#### ❖ Bases de presentación y revelación

- Unidad monetaria de los estados financieros –
  - Las cifras al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 de los estados financieros se presentan en miles de pesos.
- Clasificación de costos y gastos –
  - Los costos y gastos se presentan con base en su función, lo cual permite conocer el costo de ventas por separado de los gastos de administración, los cuáles se distribuyen en gastos de venta y gastos de administración.
- Utilidad de operación –
  - La utilidad de operación se obtiene de disminuir a los ingresos por servicios el costo de ventas y los gastos de administración. Aun cuando la NIF B-3 no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Entidad.

#### ❖ Reconocimiento de los efectos de la inflación:

- En cumplimiento de la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación (NEIFGSP 007), misma que se actualizó para el ejercicio 2011 y que adopta las disposiciones que se señalan en la actual NIF B-10 denominada “Efectos de la Inflación”, que se menciona en la Nota 2, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 2007.

## CUENTA PÚBLICA 2019

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los porcentajes de inflación son como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Del ejercicio:	4.83%	6.77%	3.36%
Acumulada en los últimos tres años	14.96%	12.26%	9.57%

- Efectivo y equivalentes de efectivo
  - Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento. Los excedentes de efectivo están representados principalmente por fondos de inversión en instrumentos de deuda del Gobierno Federal.
- Inmueble, maquinaria y equipo
  - Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, con base a las vidas útiles de los activos, determinados por la Entidad.
  - Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.
- Deterioro de activos de larga duración
  - La Entidad revisa el valor de los inmuebles maquinaria y equipo y otros activos de largo plazo ante la presencia de cualquier indicio de deterioro y reconocer una baja en su valor cuando ocurren eventos o cambios que le indiquen que el valor en libros registrado pudiera no ser recuperado. Para determinar si existe un deterioro en el valor de dichos activos, la Entidad compara los flujos de efectivo a valor presente (descontados) que estima que dicho activo pudiera generar en el futuro, contra el valor en libros, si se considera que el valor del activo se ha deteriorado, se reconoce la baja en el valor en los resultados del ejercicio.
  - Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales; al 31 de diciembre de 2019 la Entidad no ha determinado indicios de deterioro en sus activos.
- Otros activos
  - Los otros activos incluyen principalmente licencias y patentes de software. Hasta 2007 estos activos se presentan a su valor actualizado, con base en factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un período que va de 10 años.
- Provisiones

- Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- Obligaciones laborales
  - La Entidad se encuentra regida por el apartado “A” del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, por lo que de conformidad, con lo establecido en la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal 008 “Norma Sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal” (NEIFGSP 008) emitida por la SHCP, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en el Boletín D-3 “Beneficios a los empleados”.
  - Las obligaciones laborales se dividen en tres tipos de beneficios a los empleados; beneficios directo a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro, los cuales se analizan como sigue:
    - **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU.
    - **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Entidad.
  - Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se registran en los resultados del año en que son exigibles.
- Participación de los trabajadores en las utilidades.
  - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan en 2019 de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
  - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se determinó una PTU por \$2,532,319, y \$2,429,370, cantidad que fue determinada con base al acuerdo CA-LXXI-02 del 17 de diciembre de 2008 del Consejo de Administración de la Entidad en el que se definió que el reparto de utilidades a los trabajadores de la Entidad no podrá exceder de un mes de salario.
- Impuestos a la utilidad
  - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del ejercicio en que se causan.
  - El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras, sobre las cuales se establece si la Entidad causará ISR, reconociendo el impuesto diferido que corresponda al impuesto que relevantemente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y

fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

- El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.
- Reconocimiento de ingresos
  - Los ingresos por el uso de muelles, atraques y desatraques, almacenaje, uso de puerto y servicios adicionales se reconocen cuando se presta el servicio.
- Resultado integral de financiamiento (RIF) y transacciones en moneda extranjera
  - El RIF incluye los intereses, las diferencias en cambios y el efecto monetario.
  - El efecto monetario se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, incluyendo los impuestos diferidos, por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.
- Contingencias
  - Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.
- Cuentas de orden
  - Se registra la contraprestación que paga la Entidad al Gobierno Federal, por la Tarifa B que se utiliza en la inversión de obra pública, derivado de la recomendación del comisario en el sentido de que se establecieran por parte de la coordinadora sectorial, criterios generales para normar en diferentes ámbitos la operación de las Administraciones Portuarias Integrales (API's).
- Aportaciones del Gobierno Federal
  - Las aplicaciones contables se realizan de conformidad con la Norma Especial de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIGSP 003 "Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal", la cual señala que se registrará en la contabilidad las transferencias de capital recibidas del Gobierno Federal en forma tal que muestren sus aumentos o disminuciones en las cuentas de "aportaciones del gobierno federal del año en curso" en los ejercicios 2019 no se recibieron aportaciones del Gobierno Federal.

## CUENTA PÚBLICA 2019

---

---

Autorizó: Cap. Héctor Mora Gomez

Cargo: Director General

---

Elaboró: Lic Rubén Navarro Barrios

Cargo: Gerente de Administración y Finanzas